

Insistiendo

Turismo del Alto Aragón

Hemos de volver a la carga. Es tan interesante, concedemos un valor tan grande—el que realmente tiene—a la riqueza que de una racional explotación del turismo se puede obtener en el Alto Aragón, que no podemos resistirnos a insistir, a machacar en un tema de tan vital interés para la prosperidad de nuestra montaña.

Discrepamos en la apreciación que a «La Voz de Aragón» le merecen las entidades que se dicen creadas para el fomento del turismo en la provincia. Desde luego, nuestro juicio no se extiende al Sindicato de Iniciativa jaccitano, pues conocemos sólo en líneas generales sus actividades y no poseemos los elementos de juicio suficientes para establecer una crítica concreta.

Pero, desde luego, creemos que la labor de las sociedades turísticas no puede, no debe reducirse a limitar su acción social a la organización de excursiones con vistas al capítulo de pérdidas y ganancias. No son beneficios, sino sacrificios lo que entendemos que, por ahora, y dada la deficiente estructuración turística provincial, deben acumular los organismos pro turismo del Alto Aragón.

Mejor orientado—y es natural, dado su profundo conocimiento de la materia—encontramos, tanto en la exposición del complejo problema como en sus soluciones, a nuestro colaborador Saúl Gazo. Montañés, que en la Prensa y en el libro ha laborado por su tierra, sabe de los trabajos y miserias del labriego de nuestros riscos pirenaicos y acierta con justeza y precisión determinando la labor que consideramos necesaria para emancipar o por lo menos ayudar a los campesinos en su actual ruda lucha por la vida.

Ante nuestra vista se extiende un

ejemplo próximo y definitivo. Asumémoslos a la otra vertiente del Pirineo. La decoración, como por arte de magia, cambia completamente. Y es que los franceses vislumbraron y supieron aprovechar el filón inagotable de sus montañas. Causa delicia a los ojos y al corazón el hermoso espectáculo de la vertiente francesa. Excelentes carreteras, ferrocarriles eléctricos, buenas fondas, y, en general, el máximo de facilidades al turista que se siente halagado por el bienestar que le brinda tanta comodidad.

Pues bien; nosotros, que estamos dotados de mejores medios naturales que ellos, no tenemos más que seguir la ruta que allá llevan ya recorrida.

No vamos a insistir en dar soluciones que en el ánimo de todos están. Pero vamos a remarcar como muestra una de las infinitas que podemos escoger. Acelerando la construcción y terminación de las carreteras de Arguis, de Boltaña por Nocito y de La Peña a Bailo, quedaría canalizada por la capital la enorme cantidad de turistas que del Norte y Centro se dirigen a la montaña. La apertura de la carretera Puente de los Navarros, Gavarnie por Bujaruelo, nos pondría a cinco horas escasas de Lourdes, y la de Benasque a Luchon traería a España al cosmopolitismo veraneante de esta villa.

Todo esto, al traducirse en riqueza, riqueza positiva para la montaña, alcanzan el comercio e industria oscenses a comprender su significado. Está justificada nuestra machaconería al insistir en que se trabaje por facilitar al turismo, nacional y extranjero, el acceso a nuestras montañas hoy en casi nula relación con la capital por las insuperables dificultades de comunicación y que con un poco de interés podrían ponerse como quien dice a las puertas de casa?

Ante una campaña contra Cataluña

El subsecretario de Agricultura dice que la Generalidad cumple el Decreto estableciendo la tasa del trigo

EL PUEBLO, por el autorizado conducto de nuestro querido colaborador y amigo don Jorge Cajal, dió hace unos días la voz de alerta respecto del problema que se planteaba a nuestros pequeños labradores—los grandes terratenientes pueden defenderse solos—ante las dificultades que se les oponían para la venta de sus trigos al precio de tasa señalado por Decreto de 30 de Junio último.

EL PUEBLO, defensor en todo momento de los intereses provinciales, mucho más si se trata de intereses de personas modestas, publicó aquel escrito y contribuyó con su difusión a crear ambiente propicio.

Pocos días después, ayer, publicamos en estas mismas columnas un artículo de nuestro admirado colaborador don José Gaya Picón, prestigioso periodista harto conocido en España, en el que trataba ampliamente del problema del trigo y justificaba la actitud, perfectamente legal, de la Generalidad de Cataluña.

Y hoy, como contestación a este artículo del señor Gaya Picón, publicamos otro de don Jorge Cajal, como verá el lector en esta misma página.

Nuestra conducta en asunto tan trascendental es la que corresponde a quien nació, vive y vivirá para defender y amparar los intereses del Alto Aragón. Quisimos contrastar opiniones diversas porque de la discusión nace la luz. Y ya lo hemos conseguido.

Anoche nos enteramos de que se había recibido en Huesca un telegrama del ministro de Agricultura con-

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Huesca

Por el presente anuncio se hace saber a los alumnos que deseen cursar sus estudios en «enseñanza oficial» en este Instituto, que podrán efectuar la inscripción de matrícula en esta Secretaría durante los días hábiles comprendidos entre el 1 y el 30 del próximo mes de Septiembre, previo el pago de los derechos correspondientes.

Los alumnos que deseen acogerse a los beneficios de «matrícula gratuita» deberán presentar la documentación correspondiente en los días laborables comprendidos entre los días 1 y 20 de Septiembre próximo.

mostró el telegrama, que literalmente dice así:

«Subsecretario de Agricultura a presidente Diputación Huesca.

Acuerdos adoptados Generalidad Cataluña tienden a lograr efectividad Decreto 30 Junio último, especialmente observancia precio tasa del trigo; y ateniéndose todos industriales, importadores o exportadores, finalidades dicha disposición no encontrarán limitaciones en el libre comercio de harinas.—Salúdale.»

También recibió el señor Ferrer Gracia el siguiente telegrama, cuya copia facilitó a la Prensa local:

«Presidente Diputación Madrid a presidente la de Huesca.

Diputación Madrid acordó propuesta Corporación Logroño y otras convocar Asamblea Diputaciones 3 Septiembre diez mañana en este Palacio provincial tratar Decreto trigos en relación Generalidad Cataluña. Al invitar esa Corporación ruegole designe rápidamente representante.—Le saluda.»

Por último, el ministro de Agricultura, al salir del Consejo celebrado en Palacio presidido por el Jefe del Estado, a preguntas de los periodistas sobre la actitud de la Generalidad de Cataluña relacionada con el problema del trigo, ha dicho textualmente:

«Al asunto se le ha dado una importancia que en realidad no tiene. El Gobierno de la Generalidad de Cataluña solo pretende mantener la tasa en su región, como hace el Gobierno central en el resto de las regiones españolas.

Una vez garantizada la tasa del trigo en Cataluña no habrá inconveniente para que entre en dicha región todo el trigo que sea necesario.»

El lector podrá apreciar, en vista de los datos que le facilitamos, la verdadera situación del problema. Por nuestra parte, nada: ni el más ligero comentario.

Defensa de intereses provinciales

A un boicot respondemos con otro boicot

Leo en EL PUEBLO de hoy un artículo firmado por mi amigo don José Gaya Picón, comentando muy apasionadamente los acuerdos tomados por la Patronal Oscense y en la Diputación a requerimiento de aquélla.

Habla de maniobras políticas, y desde luego puedo decirle que, iniciador de la idea, y puesto que me conoce, creo que «algo» me considero ofendido en lo más íntimo al leer que es «una nueva maniobra de derechas».

Lo perdono porque, por lo visto, desconoce lo que está aquí ocurriendo con los trigos, y los documentos y recibos pagados a la Generalidad por haber importado trigos a Cataluña con fecha anterior al 14 de Agosto presente.

A Cataluña no le interesan los trigos aragoneses; pero, en cambio, para los «trigos de fuerza», cuya tasa es superior a 56 pesetas los cien kilos, o sea para los trigos monegrinos, en camiones saben ir a buscarlos, pero pagando precio inferior a la tasa señalada.

Esto se dijo y se afirmó en las citadas reuniones y se acordó el que para los mejores trigos de España, o sea los monegrinos, se hiciera cumplir la tasa a los catalanes.

Pero, señor Gaya-Picón, usted que tiene familiares en esta provincia, puede preguntarles si es cierto que en Alcalá de Gurra, por ejemplo, no hay quien pueda vender cien kilos de trigo al precio de tasa, y que en estos últimos días han tenido que devolver muchos miles de pesetas en letras y tener que poner al respaldo que si quieren cobrar tendrán que hacerlo en trigo, porque no tienen una peseta ni para comprar lo más necesario para las más perentorias necesidades de la vida.

Como este caso, hay muchos en to-

dos los pueblos de la provincia, donde el modesto labrador, que son los más, están sufriendo las consecuencias de «ese boicot catalán» a los trigos aragoneses. Claro está que el gran propietario ha llevado sus trigos a ciertos depósitos a tiempo, y es porque los grandes labradores estaban mejor informados que los pobres y humildes labriegos, que dejan su vida arando y cultivando las tierras mientras los grandes señores procuran ponerse a cubierto del boicot y de las tasas. Y a esto, amigo Gaya, no hay derecho que dejemos al humilde labrador entre las garras de los ventajistas.

No dudo que haya allí setenta mil aragoneses, pues creo son más, pero aquí hay muchos miles más de labradores que hoy se mueren de hambre por no poder exportar sus trigos a Cataluña.

Venga a darse una vuelta por las casas de los labradores, dejando de un lado la política, y veremos qué impresiones saca viendo la triste y desoladora realidad que nos rodea.

Y que conste, para terminar, que no acepto el concepto que le merezco de intervenir en ninguna «maniobra de derechas»; únicamente me ha guiado la defensa de los intereses generales del Alto Aragón atropellados por el injusto boicot de Cataluña, y por ello propuse contestar a ese BOICOT con otro BOICOT.

De la provincia y de Aragón y de fuera de la región he recibido infinitas de felicitaciones y de tan buenos republicanos como pueda ser usted.

Acérquese a la realidad de la vida de este Alto Aragón, y con su rectitud y buenos sentimientos creo me sabrá hacer justicia.

Jorge Cajal.

29 Agosto 1934.

MIENTRAS LAS MONJAS REZAN...

Un periódico local, en su número de ayer, relata deficiencias que dice existen en el Departamento psiquiátrico de la Beneficencia provincial. Nosotros no vamos a entrar en averiguaciones acerca de la certeza de las mismas; suponemos que cuando salen a la luz pública serán verdades: delicadezas nuestras nos impiden temiscuirmos en este asunto. Nos consta que la Corporación provincial ha iniciado hace algunos días las reformas necesarias para que desaparezcan las deficiencias apuntadas por el órgano local.

Las monjitas rezan y rezan en voz alta; su voto confesional a ello les autoriza. Los rezos siempre son palabras pronunciadas unas veces en voz alta, otras baja; aquí son en alta voz. El refrán dice: «Por hablar las monjas rezan», y bien está que lo hagan, pero que hablen solas, que no obliguen a hablar a los enfermos que de todo tienen ganas, menos de hablar. Que sigan rezando, pero también no olviden la misión de vigilancia que sobre los muchachos asilados a su cuidado tienen; que procuren averiguar si hechos que se producen con frecuencia entre el ejército de los «nazis» ocurren también en la Residencia provincial de Niños. No vayamos a encontrarnos con legiones de muchachos que tienen características fundamentales para pertenecer a los Cuerpos de Asalto alemanes.

La homosexualidad no aseguran se prodiga por la Residencia de Niños. Las perturbaciones más reprobables existen en esa Casa; hay diputado que nos lo asegura y conoce los nombres de los protagonistas y hasta sus... amores.

Esto tiene importancia para la educación de los muchachos; la perversión sexual cae dentro del vicio más repugnante; la depravación y ruindad son las consecuencias; la infancia debe vigilarse con mucho cuidado; no olviden las monjitas sus rezos, sigan rezando en voz alta si así les gusta, pero no descuiden el cuidado de sus asilados, que esto está incluido también dentro de sus misiones cotidianas.

La Diputación provincial de Huesca suponemos que no querrá tener sostenida por ella, muchachos que reúnan las características más preciadas para poder aspirar a ser soldados de Hitler.

El domingo, en Alagón

Un gran acto de republicanismo

TOMARÁ PARTE DON MARCELINO DOMINGO

El próximo domingo 2 de Septiembre, a las once de la mañana, se celebrará un gran mitin en la villa de Alagón, tomando parte en el mismo los señores Gamonal, Joven, Tejero y Domingo.

Es el primer acto que se celebra en la región aragonesa desde que se advierte este magnífico resurgimiento del republicanismo de izquierda, por lo que la expectación es grandísima y el entusiasmo, inenarrable.

Esta expectación y entusiasmo es general en toda la región aragonesa, siendo muchísimas las Comisiones de republicanos de izquierda que se proponen concurrir a Alagón el próximo domingo para aclamar y saludar al ilustre ex ministro y distinguidos compañeros de tribuna.

Puede decirse que el acto de Alagón es el principio de la exteriorización de la inquietud popular de las masas izquierdistas que anhelan vivamente devolver el ritmo a la República.

De Zaragoza saldrá un tren especial a las nueve y media de la mañana, pleno de republicanos, ávidos de oír la autorizada palabra de los oradores. Para este tren especial están ya cubiertas casi todas las plazas.

El regreso se verificará también en ese tren especial, y a la llegada se obsequiará a don Marcelino Domingo y compañeros a un banquete en el Gran Hotel que promete ser el segundo acontecimiento del día a juzgar por el gran número de inscripciones para el mismo.

Tanto para solicitar plaza en el tren especial como para la asistencia al banquete, hay que dirigirse al Centro Republicano de Izquierdas, Estebanes, 2, principal, hasta el día 31 del corriente mes.

Es de esperar que de nuestra provincia han de concurrir a dichos actos buen número de correligionarios, y queremos que esta cuartilla sirva de aviso para todos, que se apresurarán a pedir los tickets acreditativos de su derecho al tren especial o banquete.

EL PUEBLO dará a sus lectores cuenta detallada de los actos proyectados, que, repetimos, tendrán resonancia extraordinaria a juzgar por el entusiasmo reinante.

¡Republicanos altoaragoneses! La Izquierda Republicana de la provincia de Zaragoza y de Aragón entero, espera de vosotros el calor y asistencia que nunca negáis a manifestaciones de esta índole y a las personas representativas del ideario republicano de izquierdas.

Es necesaria y forzosa la unión de todos los republicanos

La segunda República española tuvo su advenimiento con brío, con pujanza por todo el ámbito nacional, debido primero, a la reacción ciudadana ante los crímenes que cometió la Monarquía fusilando a los héroes Galán y García Hernández, y después, por aquella coalición tan grandiosa de todos los republicanos que dió al suelo con el putrefacto régimen monárquico el día 12 de Abril de 1931.

Una vez obtenido el triunfo de los vencidos, nadie chillaba: unos tomaban las de Villadiego y los demás quedaron mohinos y deshechos. Los vencedores tomaron el Poder y nos hicieron una Constitución con arreglo a los principios de más puro democratismo. Para llevar a cabo ese trabajo tan arduo, tuvieron que salvar los hombres del bienio grandes obstáculos, opuestos no sólo por sus enemigos, sino por sus mismos correligionarios. Los odios de partido germinaron de una manera escandalosa, bien por el egoísmo del Poder o bien por otras causas; y de ésta manera llegó aquel 19 de Noviembre, en que vemos a republicanos colaborando con monárquicos para conseguir unas actas de diputados, a fin de anular las de otros hombres, que no hicieron sino gobernar y legislar en sentido netamente republicano. Entonces, los republicanos, por no estar unidos y andar descarriados, perdieron la ocasión del triunfo, y así vemos hoy, que aquella Constitución por ellos aprobada, está siendo vulnerada y pisoteada, no sólo por las derechas—que al fin y al cabo va contra sus ideales—sino por algunos de aquellos diputados que antes de la implantación de la República, en sus discursos fogosos, abogaban por el exterminio total de todas las órdenes religiosas, asaltos a conventos para convertir a las novicias en madres, separación de la Iglesia y el Estado, etc., etc., con otra serie de afirmaciones que creo prolijo enumerar por ser de todos conocidas.

El artículo 26 de la Constitución ha desaparecido; aquella flamante Junta para la sustitución de la enseñanza religiosa, ha seguido análogo camino; Juzgados y Concejos elegidos por sufragio y en los cuales los pueblos tenían puesta su confianza, han sido sustituidos por decreto, nombrando, en cambio, a personas antirrepublicanas; la economía está desbaratada, la mayoría de las obras paralizadas, aumentando, por tanto, el número de los sin trabajo, y ante este espectáculo desolador, tienen la osadía algunos señores que se llaman republicanos, de regalar dieciséis millones y medio de pesetas al Clero, consintiendo que miles de familias carezcan de lo más indispensable para vivir.

Ante este caos, y ante esta situación tan angustiosa para el régimen actual,

levantémonos todos los republicanos sin distinción de matices, del letargo en que estamos sumidos y unámonos todos para la lucha que se avecina, formando un solo bloque, una masa compacta, un solo núcleo, para hacer desaparecer la República de las manos de esos señores que tienen la desfachatez de llamarse republicanos, cuando obran y gobiernan a impulsos y por imposición de Acción Popular, partido que jamás fué, es, ni será republicano.

Odrande.

Sección financiera

Cambio del 29 Agosto de 1934

Interior 4 por 100	71'40
Exterior 4 por 100	85'50
Amortble. 5 por 100 em. 1900	95'25
» 5 por 100 » 1917	92'00
» 5 por 100 » 1926	100'75
» 5 por 100 » 1927	100'75
sin impuestos	100'75
Amortble. 5 por 100 em. 1927	90'85
con impuestos	90'85
Amortble. 3 por 100 em. 1928	75'50
» 4 por 100 » 1928	92'50
» 4'50 por 100 » 1928	96'75
» 5 por 100 » 1929	100'90
Deuda Ferrov. 4'50 por 100	91'40
» 5 por 100	99'40
Crédito B. Hipotecario 4 por 100	87'25
» 5 por 100	97'00
» 6 por 100	102'25
Acciones Banco de España	561'00
» Minas del Rif	247'00
» Chades	339'00
» Petrolillos	31'50
» Campsa	123'50
» F. C. Norte de España	223'00
» F. G. M.-Z.A.	171'00
» Ordinarias Azucarera	38'00
» Explosivos	528'00
Tabacos	205'00
Felgueras	43'00
Bonos oro	231'50
Tesoros 5 por 100	101'00
Tesoro 5 y medio por 100	101'90
Telefónicas Preferentes	105'95
Telefónicas Ordinarias	97'00
Eléctricas Reunidas Alicante I.	224'00

MONEDA EXTRANJERA

Francos	48'45
Libras	36'75
Dólares	7'28
Suizos	240'00
Belgas	172'75
Liras	63'20
Reichsmark	2'88

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Se necesita aprendiz remunerada para modista. Carmen Mur, San Lorenzo, 38, 3.º

Editorial Popular, S. A.—Huesca.

Toma de posesión

Hoy a las ocho han tomado posesión de los cargos de Justicia municipal, los señores siguientes:

Don José Sellán Rúa, juez.
Don Sebastián Burballa, suplente juez.

Don Tomás Soláns, fiscal.
Don Francisco Sovinos, suplente fiscal.

Ignoro su filiación política, por cuanto en tiempos de la Monarquía, y la Dictadura, aun cuando pertenecían al partido liberal, éstos votaban indistintamente a un partido u otro según la conveniencia de sus directivos. Únicamente el año 1920 que se presentó por este distrito el señor Gordón Ordás como republicano, votaron para derrotarle, todos ellos unidos la candidatura del señor Romero, protegida entonces por el señor Piniés.

Hoy las cosas han cambiado y estos señores que hoy toman posesión, llevando ya tres años largos de República, no han dado muestras de republicanismo ya que en todas las elecciones hechas por la República votaron a algún elemento monárquico recordando los buenos tiempos de la Unión Patriótica y del Somatén.

No dudo que la justicia la aplicarán con arreglo a la ley, ya que todos ellos han ocupado estos o parecidos cargos, en tiempos de la Monarquía y la Dictadura, y con mayor motivo el señor Sellán, que actuó desde el año 1916 hasta el año 1931.

Tanto cariño se conoce tenía a este cargo, que en dicho año se presentó de nuevo dando un manifiesto, recordando su buena actuación, y haciendo ver que él no se presentaba como republicano; a pesar de todo esto, este señor obtuvo 53 votos en ésta, y ninguno en el agregado de Valcarlos.

Nuestro correligionario don Manuel Delgado Mariñosa, republicano de izquierda, obtuvo 147 votos, y por lo tanto fué él proclamado juez municipal, y el resto de los cargos fueron también, para correligionarios nuestros.

El señor Delgado ha venido desempeñando el cargo, con ley y justicia, con el agrado de todos, incluso de sus enemigos en política, ya que en él, todos encontramos el verdadero juez, amante de la justicia y republicano.

Reciba nuestra felicitación, por su actuación, y tenga siempre presente que fué nombrado por la voluntad del pueblo.

Ignoro si la República haya modificado algo las leyes, de justicia, pero si alguna modificación existe, recomiendo a estos señores que hoy tomaron posesión, se enteren bien de ellas, ya que hasta hoy creo les hayan preocupado poco todo aquello que tuere hecho por el régimen en nombre del pueblo.

El sostenimiento de nuestra República, necesita hombres de verdadero espíritu republicano. ¡Y los pilares que pasan a sostener la justicia! ¡Qué exigua garantía de republicanismo ofrecen!

Un republicano de izquierda.

Binaced, 27 Agosto 1934.

LIDO

Music-hall Cabaret
Empresa MORENO

Hoy Jueves Hoy

GRAN EXITO

Angelinas Arana (cancionista)

Peny Carol (cancionista)

Sarita Jordán

semiestrella frívola

Paquita Jordán

superestrella frívola

Debut de 3 bailarinas de salón

Servicio por 4 simpáticas señoritas. Todos los días sesión vermouthe, con actuación de todas las artistas de seis a ocho y media.

Notas.—La Empresa recomienda el mayor orden dentro del local, para el mejor desarrollo del programa.

La falta de alguna artista no da derecho a reclamación alguna.

V Congreso Nacional de Riegos

Los productos de sus explotaciones agrícolas, fábricas y manufacturas

Apenas anunciada la Exposición aneja al V Congreso Nacional de Riegos, que se celebrará en Valladolid el próximo Septiembre, varias provincias españolas, representadas por sus Diputaciones,

nes, Ayuntamientos, Cámaras oficiales y entidades agrícolas e industriales, se apresuraron a proyectar la instalación de stands donde presentar los productos peculiares de sus explotaciones agrícolas, fábricas y manufacturas. La feliz iniciativa fué recogida en otras comarcas con el mayor entusiasmo y el Comité organizador de la Exposición ha adoptado inmediatamente las medidas oportunas para ampliar los locales y reservar lugar preferente a los stands provinciales, que serán testimonio del laborioso esfuerzo y legítimas aspiraciones de las diversas regiones españolas. Muchos de los stands referidos ofrecen, además, un positivo valor artístico en su instalación, estando atendidos por muchachas de la región correspondiente ataviadas con trajes típicos.

El Comité ejecutivo de la Exposición ruega encarecidamente a las Corporaciones y entidades que se proponen acudir al Certamen, lo comuniquen rápidamente con objeto de reservar en los salones la superficie adecuada y evitar olvidos involuntarios y apresuramientos de última hora.

La concurrencia a la Exposición por parte de Centros oficiales, industrias privadas, casas comerciales, etc., aumenta cada día y será preciso cerrar pronto la admisión de no conseguir un aumento en la capacidad de los locales.

La Exposición del V Congreso Nacional de Riegos quedará magníficamente instalada en los edificios del nuevo Hospital Militar de Valladolid, situados en la parte más céntrica de la población, y en los amplios terrenos de la Granja Agrícola.

La sesión inaugural del Congreso y la apertura de la Exposición, patrocinador oficialmente por el Gobierno, tendrán lugar el día 23 de Septiembre, con asistencia del Presidente de la República acompañado de varios ministros.

Además de las personalidades y congresistas procedentes de toda España, la Exposición será visitada por gran concurrencia, pues el comienzo del Congreso coincide con el final de las tradicionales ferias y fiestas de Valladolid.

La Comisión ejecutiva del Congreso en su última reunión acordó manifestar públicamente el testimonio de elogio y gratitud por el apoyo incondicional que viene prestando a la difusión de este acontecimiento nacional, la Prensa de toda España.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo, día 2:

19 programa garantizado. Hispano Fox Film presenta al ídolo de la pantalla José Morgia en

La melodía prohibida

secundado por Conchita Montenegro y Mona Maris. Totalmente hablada en español.

Basilio Laliena Trillo

Profesor de Solfeo Piano y Armonía

Ex director del Conservatorio de Música de Tetuán y ex profesor de S. A. I. el Jalifa; ofrece el dar lecciones a domicilio.

Dirección: Calle de San Lorenzo, 44 - HUESCA

¡Veraneantes!

Si vais de viaje alquilar ómnibus Bayego-Carruesco. Rápidos y seguros. Precios como nadie. En ellos podréis llevar todo cuanto queráis. Se alquilan también para excursionistas y colegios.

PIDAN PRESUPUESTOS

Coso G. Hernández, 97 - Tel. 307

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.
Borregos, 0, kilos, 00,00.
Carneros, 4,9 kilos, 583,600.
Corderos, 16, kilos, 163,500.
Cerdos, 0, kilos, 00,00.
Ovejas, 8, kilos, 93,100.
Ternascos, 5, kilos, 42'20.
Vacas, 0, kilos, 000,00.
Terneras, 4, kilos, 345,500.
Cerdillos de leche, 8, kilos, 59,20.
Total, 82 reses; kilos, 1.230,00.

Excursión en autobús

Huesca - Lourdes - Biarritz - San Sebastián

Del 10 al 15 de Septiembre de 1934

Itinerario

Día 10.—Salida de Huesca a las cuatro de la mañana, para ver Jaca, Arañones, Estación Internacional, Olorón, Santa María. A pernoctar a Lourdes.
Día 11.—Todo el día en Lourdes.
Día 12.—Salida a las cuatro de la mañana, para visitar las Grutas de Beterrán, Pau, Castillo de Enrique IV, Bulevar y otros; Bayona, Biarritz y a pernoctar a San Juan de Luz.
Día 13.—Salida de San Juan de Luz, Irún, Rentería y a pernoctar en San Sebastián.
Día 14.—Todo el día en San Sebastián.
Día 15.—Salida para visitar Pamplona, Tiermas y pernoctar cada uno en su domicilio.

Para precios y demás dirigirse a

PIÓ RUBIO Coso García Hernández, 97-Teléfonos 287 y 307

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.-Informes gratis

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561, pral-derecha Tel. 35733 Barcelona

Teatro Odeón Empresa SAGE

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy jueves, 30 18 programa garantizado

Repris de la gran superproducción presentada por Warner Bros Film

Aeropuerto Central

Las tempestades, los naufragios, los mil peligros que tuvieron que arrostrar estos vagabundos del aire, no eran nada al lado del dolor que destrozaba sus corazones amantes

Parque del Deporte

El lugar más sano y agradable de Huesca Teléfono 293

Piscina - Tennis - Skating - Pista - Diversiones

Todo Huesca fino y elegante concurre diariamente, proclamando su excelencia

Hoy jueves, tarde

Grandioso Baile Vermouth

Entrada, 0'25

Sábado: Gran velada de boxeo a cargo del "Boxing Club Oscense"

Domingo: En el baile de tarde, regalo mediante sorteo de dos billetes de VEINTICINCO pesetas

NUÉVA Droguería

□ □ COSO GARCIA HERNANDEZ. 43. □ □

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

SECCION COMPLETA DE Material para las Artes

Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas.

Colores finos al óleo y a la acuarela para estudio.-Colores «Tempera» para carteles, dibujo, industrial y la decoración.-Colores a la acuarela para arquitectos e ingenieros.-Colores inofensivos a la acuarela para uso infantil en cajas de metal y sueltas.-Paletas porcelana para la acuarela.-Lápices de color para el dibujo al pastel.-Clarión superfino en colores.-Tinta china indeleble en frascos y barras para Arquitectos, Mecánica y topografía.-Difuminos.-Postales preparadas para la acuarela.-Carboncillo comprimido para artistas.-Vaporizadores para fijar dibujos.-Albums para dibujos.-Platillos y placas porcelana.-Lava-pinceles.-Barniz Soehnée para cuadros al óleo.-TISULINE, pintura lavable para toda clase de tejidos, seda, lana, hilo, algodón, pinceles pelo buey y maría, etc. etc.

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Servicio de trenes y autobuses

TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

SALIDAS		LLEGADA	
	Horas		Horas
Para Zaragoza.....	7,30	De Tardienta-Mercancías.....	6,30
Para Ayerbe-Mercancías.....	6,55	De Tardienta-Tranvía.....	8,27
Para Ayerbe-Canfranc.....	8,52	De Ayerbe-Correo.....	10,40
Para Tardienta-Barcelona.....	10,45	De Tardienta-Tranvía.....	12,
Para Tardienta-Zaragoza.....	13,50	De Ayerbe.....	14,55
Para Ayerbe-Canfranc.....	15,15	De Tardienta.....	15,5
Para Tardienta.....	15,45	De Tardienta.....	17,
Para Tardienta (Mercancías).....	17,55	De Ayerbe-Mercancías.....	17,15
Para Tardienta (Tranvía).....	17,20	De Tardienta.....	18,30
Para Ayerbe-Canfranc (Correo).....	18,55	De Ayerbe.....	20,40
Para Tardienta.....	20,45	De Tardienta-Zaragoza.....	21,47

AUTOBUSES

Para Zaragoza.....	8,30 y 16	De Zaragoza.....	9,50, 19,50
Para Barbastro.....	14,50 c.	De Barbastro.....	7,
Para Barbastro.....	19,	De Barbastro.....	10,50 c.
Para Sesa-Sariñena.....	15,50 c.	De Sesa-Sariñena.....	8,15 c.
Para Almodóbar-Tormos.....	17,50	De Almodóbar-Tormos.....	7,
Para Alcalá de Gurrea.....	17,	De Alcalá de Gurrea.....	9,
Para Ayerbe (por Bolea-Loarre).....	16, c.	De Ayerbe (por Bolea-Loarre).....	9, c.
Para Colungo.....	15,30 c.	De Colungo.....	9, c.
Para Laluega.....	15,50 c.	De Laluega.....	9, c.
Para Robres.....	15,30 c.	De Robres.....	9, c.
Para Grañén.....	16,50 c.	De Grañén.....	9,50 c.
Para Bospén.....	16, c.	De Bospén.....	9, c.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,50.
El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,50.
El tren que llega a Huesca a las 15,55 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8'25.
El tren que sale de Huesca a las 8,52 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.
El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,25 para llegar a Canfranc a las 18,10.
El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para llegar a Canfranc a las 22,15.

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

Cuadras para vaquería con buen corral y graneros, se arriendan en la calle de San Lorenzo, núm. 38. Para informes tratar, en el comercio de Sucesor de Raimundo Jaime, Coso Alto, núm. 14.



E. PANZANO LLAMAS

LEA USTED "EL PUEBLO,"

Calidad
Pureza
Economía
Unico concesionario para España y Marruecos:

Plaza Concepción Arenal, 1, duplicado
HUESCA

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja
LANAS para labores: inmenso colorido
LANAS para vestidos Gran Novedad
LANAS Para COLCHONES
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4
HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO
TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

Casa Santamaría

Salchichería
Pescados Frescos
Fábrica de Hielo
Coso de Galán, 20
Teléf. 78
HUESCA

INDISCUTIBLE EL TRATAMIENTO MODERNO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ PECTO-GRIETINE

CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
Y AFECCIONES DE LA PIEL QUEMADURAS,
HERIDAS INFECTADAS, SABAÑONES ULCERADOS,
VARICES, ETC.

SECHACE TODO PRODUCTO ANÁLOGO VENTA EN LAS FARMACIAS

EDITORIAL POPULAR, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233
Huesca

El Gobierno dedicará un Consejo para determinar si procede plantear ahora la crisis

En Palacio se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros presidido por el Jefe de Estado

Las reformas de enseñanza del bachillerato

MADRID.—A las diez y media se han reunido los ministros en Consejo celebrado en Palacio. Terminado éste han pasado al despacho del Presidente de la República para celebrar el Consejo.

A la salida el ministro de la Gobernación ha dicho que había sido aprobado el decreto sobre el ingreso de los menores de edad en los partidos políticos.

El señor Samper ha manifestado que todo lo tratado figuraba en la nota oficiosa.

Los periodistas han preguntado al ministro de Instrucción Pública si había leído los ataques que le dirige «El Debate» por legislar por decreto sobre Enseñanza.

El señor Villalobos ha contestado diciendo que no debe abandonar a los escolares y que por eso ha acometido la reforma de la Enseñanza por decreto. Cuando las Cortes reanuden sus sesiones dará amplia cuenta y entonces será ocasión de que las minorías discutan y aprueben o no mi gestión.

La nota oficiosa dice que el señor Samper ha informado a S. E. de la política nacional y extranjera, estudiándose algunos proyectos que el Gobierno tiene preparados.

Antes, en el Consejo, el Gobierno ha adoptado los siguientes acuerdos:

Justicia.—Nombrando subsecretario del departamento, a don Guillermo Moreno.

Obras Públicas.—Admitiendo la dimisión del director general de Obras Hidráulicas, don José Valenzuela Soler.

Declaraciones del señor Companys

Barcelona.—El presidente de la Generalidad dijo hoy a los informadores:

—Supongo querrán ustedes preguntarme algo relacionado con las supuestas o posibles intervenciones de la Generalidad en el asunto de los Municipios vascos.

—Mi intervención—dijo—es muy clara y ha tendido siempre a suavizar asperezas, pues celebraré mucho que se encuentre una fórmula armónica de acuerdo con la simpatía que siento por los vascos.

—Siguió diciendo el presidente que es necesario que nadie vea desdibujada la representación del Estado central que ostenta en Cataluña el presidente de la Generalidad.

—No se trata—añadió—de una representación de subordinación. El presidente no es un agente de los Gobiernos, sino el representante del Estado. O, más claro, el presidente de la Generalidad puede dejar de tener la confianza del Gobierno de la República y realizar una política de diferente orientación y radiación de la que aquél desarrolla.

La representación no se la da ningún Gobierno; la tiene por derecho propio, como tal presidente elegido por el Parlamento catalán.

El artículo 14 del Estatuto dice que en las funciones en que el Poder central se reserve la ejecución directa el presidente de la Generalidad es el representante del Estado; es, por tanto, el jefe jerárquico y controlador de las actividades administrativas y gubernativas del Estado central en Cataluña.

—Por eso mismo los funcionarios del Estado de Cataluña están subordinados al presidente de la Genera-

lidad, no en el aspecto técnico, sino en el de la interpretación del Estatuto y de la Constitución.

Para cumplir el Estatuto es preciso que el ejercicio de las funciones ejecutivas del Estado central en Cataluña pase por la mano del presidente de la Generalidad, pues para ello es para lo que tiene la representación de aquél.

—Conste que esto lo digo—terminó diciendo el señor Companys—porque no se nos hace justicia cuando se nos trata de insubordinables, de no estar nunca contentos.

—Termina la nota excitando a los ciudadanos a que denuncien las infracciones que conozcan para su debida sanción.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

—El ministro, por último, ha entregado a los periodistas una nota en la que se dice que habiendo algunos elementos irrespetuosos con las disposiciones del Poder y que se vulnera la tasa del trigo, el ministro se propone aplicar sanciones de importancia a los infractores.

brará en la Casa Consistorial de la villa de Zumárraga el día 2 de septiembre, a las once de la mañana, invitándose a dicho acto a los parlamentarios catalanes y a los alcaldes de Navarra que simpatizaron con el movimiento.

El orden del día es el siguiente:
Intangibilidad del concierto económico a base del restablecimiento de su principio fundamental, que consiste en que las leyes fiscales del Estado obliguen a los contribuyentes vascos a través de las corporaciones provinciales, y no individualmente.

A este respecto se discutirán el impuesto de utilidades, la posibilidad de la implantación del estatuto del vino, impuestos de lujo sobre la renta y todo lo relacionado con la autonomía municipal.

Homenaje a Blasco Ibáñez en Tenerife

Tenerife.—Con asistencia de las autoridades y numeroso público ha sido descubierta la lápida que da el nombre del ilustre escritor don Vicente Blasco Ibáñez a una nueva avenida.

Con motivo de este acto pronunciaron discursos el diputado radical señor Orozco y el presidente de la Mancomunidad, señor Gil Roldán.

El diputado don Sigrifido Blasco, hijo del homenajeado, pronunció un breve discurso agradeciendo el homenaje.

En una fábrica de alcohol hace explosión la caldera y resulta un muerto y un herido

Tomelloso.—En la fábrica de alcohol vínico de don Valentín Casajuaña donde se efectuaban las pruebas de un aparato rectificador, ha hecho explosión la caldera de vapor. El emparrillado y la puerta de la caldera fueron lanzados a bastante distancia.

En el momento de la explosión se encontraban en la puerta de la habitación el destilador, Lucio Cobo Lara, de cincuenta y un años, casado, vecino de esta ciudad, el cual quedó muerto en el acto, y el fogonero, Julián Ramírez Poveda, de cuarenta y ocho años, casado, vecino de ésta, el cual sufre quemaduras de segundo y tercer grados en la cara, brazos, manos y piernas, siendo su estado de pronóstico reservado.

El Juzgado se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, empezando a instruir las oportunas diligencias para esclarecer las causas del accidente, hasta ahora desconocidas.

Mata a su amante y seguidamente se denuncia como autor del crimen

Bilbao.—Lorenzo Sánchez Tembleque, de cincuenta y siete años, se presentó a un guardia municipal en el pueblo de Sestao, y, entregándole un cuchillo, le dijo que acababa de matar con él a su amante, María Luisa Zárraga.

Lorenzo presentaba algunas manchas de sangre en la ropa.

El guardia acudió inmediatamente al lugar indicado por Lorenzo y encontró a la víctima tendida en tierra, sobre un charco de sangre.

Lorenzo agredió también a dos hijas de María Luisa, causándoles lesiones de poca importancia.

Parece que entre el agresor y su víctima hubo una disputa, y que María Luisa saltó a la calle, siendo perseguida por Lorenzo, que al darle alcance le asestó varias cuchilladas que le causaron la muerte.

Gordón Ordás se muestra optimista respecto a la unión de todos los partidos republicanos

Cree que Sánchez Román y sus amigos se fusionarán con los radicales socialistas y demócratas

El señor Gordón Ordás ha tenido una conversación con los periodistas. Se ha mostrado muy satisfecho por la fusión de los partidos radical socialista y demócrata.

Respecto a la actitud que adoptará el Partido Nacional Republicano, ha dicho que el señor Sánchez Román le había comunicado que ha recibido contestaciones de varios miembros del Comité Nacional, todas ellas favorables a la fusión.

Por ello cree el señor Gordón Ordás que la fusión del partido que acudilla el señor Sánchez Román con el radical socialista y demócrata se realizará la semana próxima.

Ampliación del Consejo de ministros

Los periodistas han tratado de obtener ampliación de lo consignado en la nota oficiosa del Consejo, pero los ministros se han negado a hacer declaraciones.

Sin embargo se sabe que el Gobierno ha tratado del planteamiento de la crisis, manteniéndose las dos ya conocidas tendencias: Una que se muestra partidaria del plantear la crisis inmediatamente y otra que propugna por hacerlo en Octubre cuando el Gobierno se presente a la Cámara.

Se aseguraba esta tarde por persona bien informada que el Gobierno destinará un Consejo exclusivamente para tratar de este asunto.

También trató el Consejo del problema de los Ayuntamientos vascos, acordando reiterar el voto de confianza concedido al ministro de la Gobernación para que adopte las medidas que considere necesarias en evitación de que la anunciada asamblea de parlamentarios y alcaldes llegue a celebrarse.

El Gobierno trató brevemente de las declaraciones del señor Companys hechas a los periodistas, pero acordó esperar la contestación oficial de la Generalidad a la comunicación que le dirigió el Gobierno central, para obrar en consecuencia.

Un vendedor de "Mundo Obrero", asesinado

En la Dirección general de Seguridad se ha tenido noticia a última hora de haber ocurrido un suceso en la Glorieta de Cuatro Caminos.

El vendedor de «Mundo Obrero» Joaquín Delgado Escalona ha sido agredido a tiros por un fascista cuando vendía el periódico. Le ha hecho el agresor seis disparos. El herido ha sido conducido rápidamente a la Casa de Socorro, donde ha fallecido a los pocos minutos.

Se han practicado dos detenciones. A los detenidos se les ha encontrado documentos de propaganda fascista.

ULTIMA HORA

La reforma del Bachillerato

MADRID (2º45 madrugada)

El ministro de Instrucción Pública facilitó el texto del decreto de reforma del Bachillerato, que es extensísimo.

La parte dispositiva comprende 27 artículos.

Quedan ampliados a siete cursos los años de estudio del Bachillerato. Después del tercer curso se hará un examen de conjunto y concluido el quinto curso se dará un certificado de estudio.

Se concede importancia al estudio del Latín y del Francés.

Después se detallan las asignaturas que comprenden cada año.

Para el ingreso en las Escuelas Normales será suficiente con haber aprobado los cinco cursos primeros.

En los Institutos Nacionales que sea posible, se creará una cátedra de Griego para los alumnos de sexto y séptimo curso.

A últimos de Septiembre estarán colocados los diez mil cursillistas de 1933

El ministro de Instrucción Pública ha hecho interesantes declaraciones a los periodistas. Ha dicho que estaba muy satisfecho por la reforma del bachillerato, cuyo decreto ha sido aprobado. Los alumnos nuevos tendrán que cursar sus estudios con arreglo al nuevo plan y los de segundo y tercer curso, si quieren acogerse a esta reforma, la tendrán que adaptar por entero.

Respecto a su labor, ha declarado que se limita a poner en vigor el plan de enseñanza de don Fernando de los Ríos hecho en 1932, que ha entrado en su última fase.

Ha anunciado el señor Villalobos que el día 15 de Septiembre se resolverá un concurso general de traslado del Magisterio que afectará a catorce mil maestros.

El ministro, al despedirse de los periodistas, les ha dicho que la sorpresa que preparaba la iba a hacer pública: Y es la de que a últimos del próximo mes de Septiembre habrá colocado a los diez mil maestros cursillistas aprobados en 1933.

Varios ministros visitan al señor Lerroux

Terminado el Consejo de ministros el señor Salazar Alonso y otros ministros radicales han marchado a San Rafael para entrevistarse con el señor Lerroux.

La conferencia ha sido larga. Esta noche se aseguraba que el señor Lerroux había llegado a Madrid a última hora de la tarde.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

A las siete y cuarto de la tarde ha salido de la Presidencia el señor Samper, dando cuenta a los periodistas de la entrevista que acababa de celebrar con el consejero de Hacienda de la Generalidad señor Marif Esteve.

Este asunto, ha continuado diciendo el señor Samper va muy despacio, pues sólo se han ultimado los presupuestos de Justicia, Industria, Guerra y Comunicaciones.

El viernes se celebrará otro Consejo de ministros para estudiar el dictamen de la Junta Nacional del Puro Obrero.

Siguen cayendo Ayuntamientos

Sevilla.—El gobernador dijo a los periodistas que habían sido suspendidos los Ayuntamientos de Brena, Guillena y Gerena, habiéndose nombrado al efecto las correspondientes comisiones gestoras, integradas en la forma siguiente:

Brena: ocho lerrouxistas y cuatro de Acción popular; Guillena: siete lerrouxistas y cuatro de Acción popular, y Gerena: cuatro lerrouxistas y otros tantos populistas.